

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que: EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD; suscribió con **SANDRA MILENA GARZÓN GARZÓN**; identificada con cédula de ciudadanía No; 52426649-; el contrato de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N°:1122-2017 suscrito el diecinueve (19) de octubre de 2017.

OBJETO: *“Prestar servicios profesionales especializados para la adopción de la Rutas integrales de atención en salud del grupo de riesgo de condición materno perinatal en el marco de las redes integradas de servicios de salud.”*

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$35.151.300) M/CTE.

ADICION 1 DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$17.575.650) M/CTE.

FECHA DE INICIO: Veinte (20) de octubre de 2016.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses.

PRORROGA NO. 1: Se prorroga la ejecución del contrato en tres (03) meses calendario.

FECHA DE TERMINACION: Diecinueve (19) de julio de 2018.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la iniciación del mismo, documento con el plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato
2. Participar en la actualización del diagnóstico de oferta y demanda materno perinatal, de los prestadores de servicios de salud de Bogotá D.C.
3. Apoyar el proceso de habilitación de redes integrales de prestadores de servicios de salud, en lo relacionado con la provisión de servicios de salud materno perinatal. en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	
--	--	---	---

cuanto a orientación y asistencia técnica a brindar a las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.

4. Asistir técnicamente a los actores del SGSSS en Bogotá D.C., para la adopción, adaptación e inicio de la implementación, monitoreo y evaluación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, en el marco de la política de atención integral en salud, la política Materno Perinatal de Bogotá, el plan territorial, el modelo integral de atención en salud y demás normatividad vigente.
5. Elaborar e implementar estrategias para el fortalecimiento de competencias materno perinatales del personal de enfermería de las instituciones prestadoras de servicios de salud de la ciudad.
6. Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del SGSSS, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en los procesos de atención a la gestante y al recién nacido con énfasis en eventos prioritarios, en el contexto del modelo de atención en salud del DC y de la normatividad vigente, documentando la asistencia realizada y el seguimiento al mejoramiento de la calidad de la atención en estos servicios.
7. Asistir técnicamente en los COVE de análisis de mortalidad y de morbilidad extrema materna y neonatal, elaborando informe mensual de hallazgos y el seguimiento oportuno a los planes de mejoramiento.
8. Responder oportunamente los requerimientos relacionados con los temas maternos y perinatales solicitados por entes de control, dependencias de la Secretaria Distrital de Salud y otras instituciones y el seguimiento a la ejecución a convenios del tema materno perinatal que le sean asignados

El mencionado contrato se encuentra terminado.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2018.

Cordialmente,


YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
 Subdirector de Contratación.

Elaboro: ANA LUCILA VM

Rad 2018 ER 56044 del 26-07-2018.